



I-96-099

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 1350 de 21 de Febrero 1986, fue legalmente constituida la **ASOCIACION ESMERALDEÑA DE VOLUNTARIAS (AESVOL)**;

Que esta Asociación no gubernamental, entre sus servicios a la comunidad, cuenta con: asistencia al Hospital "Delfina Torres de Concha", como voluntarias hospitalarias; entrega de ayudas económicas a personas de recursos escasos para la compra de recetas; mantención de un Banco Ortopédico; visita y asistencia a Asilos de Ancianos y Albergues de niños; extensión de becas a los mejores estudiantes de los colegios; y, donaciones de medicinas;

Que para el cumplimiento de esta noble misión es necesario la realización de programas de actividades como rifas, venta de comida y la colaboración de amigos de buena voluntad, unidos al criterio de "Todo lo hacemos con amor y sin recibir recompensa, solo nos llena el deseo de servir que lo llevamos en el corazón".

Que es deber del Congreso Nacional reconocer a las Instituciones que con su hacer, coadyuvan al desarrollo y engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la **ASOCIACION ESMERALDEÑA DE VOLUNTARIAS (AESVOL)** en sus diez años de servicio a la comunidad.

Desear los mejores éxitos en la realización del "V ENCUENTRO NACIONAL DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD", a realizarse en la ciudad de Esmeraldas del 24 al 26 de Octubre 1996.

Delegar al señor **HOMERO LOPEZ SAUD**, Legislador por la provincia de Esmeraldas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora **GRACIELA DE FRANCO**, Presidenta del Encuentro, en la inauguración del mismo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General